



REVISTA MULTIDISCIPLINAR EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS

Volumen 3, Número 2
Abril-Junio 2026

Edición Trimestral

CROSSREF PREFIX DOI: 10.71112

ISSN: 3061-7812, www.omniscens.com

Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias

Volumen 3, Número 2
abril-junio 2026

Publicación trimestral
Hecho en México

La Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias acepta publicaciones de cualquier área del conocimiento, promoviendo una plataforma inclusiva para la discusión y análisis de los fundamentos epistemológicos en diversas disciplinas. La revista invita a investigadores y profesionales de campos como las ciencias naturales, sociales, humanísticas, tecnológicas y de la salud, entre otros, a contribuir con artículos originales, revisiones, estudios de caso y ensayos teóricos. Con su enfoque multidisciplinario, busca fomentar el diálogo y la reflexión sobre las metodologías, teorías y prácticas que sustentan el avance del conocimiento científico en todas las áreas.

Contacto principal: admin@omniscens.com

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido de la publicación sin previa autorización de la Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica.

Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución 4.0.



Copyright © 2026: Los autores



9773061781003

Cintillo legal

Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias Vol. 3, Núm. 2, abril-junio 2026, es una publicación trimestral editada por el Dr. Moises Ake Uc, C. 51 #221 x 16B , Las Brisas, Mérida, Yucatán, México, C.P. 97144 , Tel. 9993556027, Web: <https://www.omniscens.com>, admin@omniscens.com, Editor responsable: Dr. Moises Ake Uc. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2024-121717181700-102, ISSN: 3061-7812, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR). Responsable de la última actualización de este número, Dr. Moises Ake Uc, fecha de última modificación, 1 abril 2026.



Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias

Volumen 3, Número 2, 2026, abril-junio

DOI: <https://doi.org/10.71112/przd0n79>

**REGULACIÓN DE LA ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA EN AMÉRICA DEL SUR
DURANTE LA PANDEMIA COVID-19: UNA REVISIÓN EXPLORATORIA**

**REGULATION OF UNIVERSITY ACCREDITATION IN SOUTH AMERICA DURING
THE COVID-19 PANDEMIC: AN EXPLORATORY REVIEW**

Milagros Lisbeth Apaza Ticona

Perú

Regulación de la acreditación universitaria en América del Sur durante la pandemia COVID-19: una revisión exploratoria

Regulation of university accreditation in South America during the COVID-19 pandemic: an exploratory review

Milagros Lisbeth Apaza Ticona^{a,*}

mlapaza@unap.edu.pe

<https://orcid.org/0009-0008-2351-3542>

*Autor de correspondencia: mlapaza@unap.edu.pe, ^aUniversidad Nacional del Altiplano, Perú

RESUMEN

La pandemia de COVID-19 generó interrupciones en los sistemas de educación superior, obligando a ajustes en los procesos de aseguramiento de la calidad en América del Sur. El objetivo fue identificar y describir los ajustes regulatorios implementados en la acreditación universitaria durante 2021–2022. Se empleó un enfoque cualitativo mediante revisión exploratoria de la literatura y análisis documental de 47 fuentes seleccionadas por pertinencia temática y validez institucional. Los resultados evidencian ajustes centrados en la flexibilización de procedimientos administrativos, la implementación de evaluaciones en entornos virtuales y la adaptación de criterios de evaluación, así como diferencias entre países en su aplicación. Se concluye que los sistemas de acreditación adoptaron respuestas orientadas a garantizar la continuidad operativa de los procesos de evaluación, sin implicar transformaciones estructurales en los marcos regulatorios, evidenciando una adaptación funcional más que un cambio sistémico.

Palabras clave: Acreditación universitaria; calidad universitaria; educación superior; regulación educativa; COVID-19.

ABSTRACT

The COVID-19 pandemic disrupted higher education systems, forcing adjustments in quality assurance processes across South America. The objective was to identify and describe the regulatory adjustments implemented in university accreditation during 2021–2022. A qualitative approach was applied through an exploratory literature review and documentary analysis of 47 sources selected based on thematic relevance and institutional validity. The results show adjustments focused on the flexibilization of administrative procedures, the implementation of evaluations in virtual environments, and the adaptation of evaluation criteria, as well as differences between countries in their application. It is concluded that accreditation systems adopted responses aimed at ensuring the operational continuity of evaluation processes, without implying structural transformations in regulatory frameworks, reflecting functional adaptation rather than systemic change.

Keywords: University accreditation; Higher education quality; Higher education; Educational regulation; COVID-19

Recibido: 7 mayo 2026 | Aceptado: 8 junio 2026 | Publicado: 9 junio 2026

INTRODUCCIÓN

La pandemia COVID-19 generó disrupción significativa en sistemas de educación superior a nivel global. Instituciones universitarias migraron hacia modalidades no presenciales en periodo reducido. Proceso conceptualizado como enseñanza remota de emergencia emergency remote teaching se caracterizó por adopción acelerada de entornos digitales sin planificación pedagógica estructurada (Hodges et al., 2020; Haase et al., 2026). Estudios evidencian impacto en continuidad y calidad de procesos formativos (Bond et al., 2021; Bozkurt & Sharma, 2020; Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020). Implementación respondió a condiciones de urgencia no a modelos pedagógicos consolidados (Dhawan, 2020). Sistemas de educación superior enfrentaron necesidad de ajustar mecanismos de evaluación y aseguramiento de calidad frente a condiciones excepcionales derivadas de crisis sanitaria (Crawford et al., 2020; Marinoni et al., 2020).

En América del Sur pandemia evidenció diferencias en capacidad de respuesta de sistemas de educación superior (Marginson, 2016; Attree, 2026). Diferencias relacionadas con mecanismos institucionales de regulación y aseguramiento de calidad. Organismos internacionales señalan implementación de medidas para garantizar continuidad de procesos académicos ante restricciones sanitarias (UNESCO, 2021). Medidas incluyeron ajustes normativos flexibilización de procedimientos en sistemas educativos (OECD, 2020). América Latina presenta respuestas heterogéneas condicionadas por capacidades institucionales regulatorias (Arias et al., 2021; Salmi, 2021). Estudios recientes vinculan diferencias con nivel de desarrollo de sistemas de educación superior en región (Cadena & Ramos, 2023; Salmi, 2021). Escenario evidencia necesidad de analizar respuestas regulatorias en sistemas de acreditación universitaria (Worsfold, 2026).

La acreditación universitaria constituye un mecanismo central de regulación evaluación de la calidad en educación superior (Harvey & Green, 1993). Su función es verificar

cumplimiento de estándares institucionales académicos definidos por organismos competentes. Tradicionalmente estos sistemas se basan en procedimientos presenciales criterios asociados a infraestructura gestión institucional. Durante la pandemia las agencias de aseguramiento de la calidad ajustaron procesos operativos incorporaron mecanismos de evaluación virtual (European Association for Quality Assurance in Higher Education, 2020). Se adoptaron estrategias de flexibilización en plazos criterios de evaluación para garantizar continuidad de procesos (UNESCO, 2021). Investigaciones recientes indican que estos cambios reflejan adaptación operativa frente a contextos de crisis (Manatos et al., 2017; Harvey & Stensaker, 2022; van der Zwan et al., 2026). Esto refuerza necesidad de examinar respuestas regulatorias en sistemas de acreditación.

El volumen de estudios sobre impacto de la pandemia en educación superior es creciente. Sin embargo, la evidencia muestra limitada sistematización de ajustes regulatorios en sistemas de acreditación universitaria en América del Sur (Harvey & Stensaker, 2022). Algunas investigaciones abordan respuestas educativas desde enfoques generales (Aristovnik et al., 2020). Otras se centran en transición hacia educación digital implicancias pedagógicas (Zawacki-Richter, 2021; Kurt, 2021). También se documentan percepciones institucionales sobre enseñanza remota efectos en aprendizaje (Means & Neisler, 2021). Estos estudios no profundizan en caracterización de mecanismos regulatorios adoptados por agencias de aseguramiento de la calidad (Tejedor et al., 2021). El presente estudio tiene como objetivo identificar describir ajustes regulatorios implementados en sistemas de acreditación universitaria en América del Sur durante periodo 2021–2022. Se emplea revisión exploratoria de literatura documentos institucionales para caracterizar respuestas normativas reconocer tendencias comunes en la región.

METODOLOGÍA

El presente estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo de carácter descriptivo-interpretativo (Olsen, 2007), basado en una revisión exploratoria de la literatura y el análisis documental de disposiciones normativas e institucionales relacionadas con los sistemas de acreditación universitaria en América del Sur. Este diseño metodológico permite examinar fenómenos poco sistematizados mediante la identificación, organización e interpretación de información proveniente de diversas fuentes documentales, sin perseguir la evaluación crítica exhaustiva propia de revisiones sistemáticas (Snyder, 2019). La revisión exploratoria se orientó a identificar y caracterizar los ajustes regulatorios implementados durante el periodo 2021–2022, integrando tanto literatura académica como documentos emitidos por organismos responsables del aseguramiento de la calidad en educación superior. En este sentido, el estudio adopta un enfoque flexible que permite mapear tendencias, reconocer patrones y describir respuestas normativas en contextos de cambio, en coherencia con el objetivo de identificar y describir ajustes regulatorios en los sistemas de acreditación universitaria de la región (Manatos et al., 2017).

Construcción del corpus documental: Se conformó a partir de identificación selección depuración de fuentes documentales sobre acreditación universitaria en América del Sur periodo 2021–2022. Identificación inicial mediante búsquedas en Google Scholar buscador general Google con propósito de recuperar literatura académica disposiciones normativas institucionales emitidas por organismos responsables del aseguramiento de la calidad en educación superior. Resultado de fase inicial identificó 15690 registros potencialmente relevantes distribuidos entre diez países analizados. Posteriormente se aplicó depuración progresiva incluyó eliminación de duplicidades exclusión de documentos sin pertinencia temática filtrado de fuentes sin respaldo institucional verificable. Proceso permitió reducir conjunto inicial a corpus final de 47 documentos seleccionados por relevancia directa con

acreditación universitaria vinculación con ajustes regulatorios en contexto de pandemia. Del total seleccionado aproximadamente 90% correspondió a disposiciones normativas emitidas por organismos oficiales tales agencias nacionales de acreditación ministerios de educación consejos de aseguramiento de la calidad. Restante 10% conformado por informes institucionales literatura académica complementaria utilizada para contextualizar respuestas regulatorias. Composición responde al enfoque del estudio orientado a análisis documental de carácter normativo.

Criterios de selección documental: Se realizó mediante la aplicación de criterios de inclusión y exclusión definidos de manera operativa, orientados a garantizar la pertinencia temática y la validez institucional de las fuentes analizadas. Como criterios de inclusión, se consideraron: (i) documentos que abordaran explícitamente procesos de acreditación universitaria, aseguramiento de la calidad o regulación de la educación superior; (ii) disposiciones normativas e instrumentos oficiales emitidos por organismos competentes, tales como agencias nacionales de acreditación, ministerios de educación o entidades reguladoras; (iii) documentos publicados o vigentes durante el periodo 2021–2022; y (iv) fuentes disponibles en idioma español o portugués, en correspondencia con el ámbito geográfico del estudio.

Como criterios de exclusión, se descartaron: (i) documentos sin respaldo institucional verificable, incluyendo materiales de opinión, contenido no oficial o fuentes sin identificación clara del organismo emisor; (ii) documentos que no presentaran relación directa con procesos de acreditación o regulación de la calidad universitaria; y (iii) registros duplicados o versiones repetidas de una misma disposición normativa en diferentes repositorios digitales. El proceso de selección se llevó a cabo mediante la revisión de títulos y contenido general de los documentos, priorizando la identificación de disposiciones normativas relevantes y fuentes institucionales directamente vinculadas con los sistemas de acreditación universitaria. Este

procedimiento permitió asegurar la consistencia temática del corpus documental en función de los objetivos del estudio.

Estrategia de búsqueda: Se desarrollada en una fase única durante noviembre de 2025. Uso de Google Scholar buscador general de Google como fuentes de identificación inicial. Estas herramientas permitieron recuperación de literatura académica documentos normativos institucionales. Consideración de producción regulatoria en educación superior no indexada en bases de datos científicas tradicionales. Identificación de documentos mediante ecuaciones de búsqueda estructuradas con operadores booleanos AND. Combinación de términos clave acreditación universitaria aseguramiento de la calidad educación superior pandemia COVID-19 en idioma español portugués. Ecuaciones utilizadas “acreditación universitaria” AND “educación superior” AND “COVID-19” “acreditación” AND “calidad educativa” AND “pandemia”. Equivalentes en portugués “acreditação universitária” AND “ensino superior” AND “COVID-19” “acreditação” AND “qualidade” AND “pandemia”. Delimitación del alcance temporal mediante filtros de búsqueda restringidos al periodo 2021–2022. Priorización de documentos publicados vigentes en dicho intervalo. Incorporación de términos asociados a organismos reguladores agencias de acreditación en cada país. Orientación de búsqueda hacia fuentes institucionales relevantes. Aplicación homogénea de la estrategia de búsqueda en los países considerados en el estudio. Objetivo garantizar consistencia en identificación de documentos reducción de sesgos en recuperación de información.

Unidades de análisis: Las unidades de análisis del estudio estuvieron constituidas por disposiciones normativas e instrumentos institucionales vinculados a los procesos de acreditación universitaria y aseguramiento de la calidad en educación superior, emitidos por organismos competentes en los países de América del Sur durante el periodo 2021–2022. Estas disposiciones incluyeron resoluciones, decretos, ordenanzas, acuerdos y documentos oficiales emitidos por agencias nacionales de acreditación, ministerios de educación y

entidades reguladoras. Cada documento seleccionado fue considerado como una unidad de análisis independiente, a partir de la cual se identificaron características asociadas a los ajustes regulatorios implementados en el contexto de la pandemia. A nivel analítico, estas unidades fueron organizadas por país, lo que permitió estructurar una revisión descriptiva de las respuestas normativas en cada sistema nacional de acreditación. Esta doble estructura documento como unidad primaria de análisis y país como unidad de agrupación permitió desarrollar un análisis comparativo descriptivo orientado a identificar patrones, tipologías de ajuste regulatorio y niveles de adaptación entre los sistemas de acreditación universitaria en la región. Se reconoce que la disponibilidad y profundidad de la información documental varía entre países, lo que puede influir en el nivel de detalle del análisis. No obstante, esta condición es consistente con el enfoque exploratorio del estudio y fue considerada en la interpretación de los resultados.

Técnica de análisis: Se desarrolló un enfoque cualitativo de análisis documental orientado a identificar interpretar ajustes regulatorios en disposiciones normativas seleccionadas. Se realizó lectura analítica de documentos para identificar contenido sobre acreditación universitaria aseguramiento de calidad mecanismos de regulación en pandemia. Los contenidos identificados se organizaron en matrices por país permitiendo estructurar información según organismo emisor tipo de norma naturaleza del ajuste ámbito de aplicación. Esta organización permitió comparación entre sistemas nacionales identificación de elementos recurrentes en respuestas normativas. Se aplicó análisis inductivo agrupando ajustes en categorías emergentes permitiendo construir tipologías basadas en patrones observados. Se identificaron ejes como flexibilización administrativa virtualización de evaluación modalidades híbridas adaptación de criterios de calidad. Se integraron matrices analíticas categorías emergentes desarrollando síntesis interpretativa para establecer diferencias entre países identificar dimensiones emergentes de calidad universitaria en pospandemia. Procedimiento

consistente con enfoques cualitativos exploratorios donde identificación de patrones permite interpretar fenómenos complejos en contextos de cambio (Snyder 2019).

Declaración de uso de IA, se empleó el modelo de lenguaje ChatGPT (OpenAI) exclusivamente como herramienta de apoyo en la corrección ortográfica, mejora de la coherencia interna y revisión estilística del manuscrito. No se utilizó para la generación de contenido científico, análisis de datos, interpretación de resultados ni elaboración de conclusiones. Todas las decisiones metodológicas y el desarrollo conceptual del estudio fueron realizados íntegramente por los autores.

RESULTADOS

El análisis del corpus documental conformado por 47 fuentes permitió identificar la implementación de diversos ajustes regulatorios en los sistemas de acreditación universitaria en América del Sur durante el periodo 2021–2022. Estos ajustes se evidencian en disposiciones normativas emitidas por organismos responsables del aseguramiento de la calidad, las cuales incorporan modificaciones en los procedimientos de evaluación, supervisión y acreditación en respuesta al contexto de la pandemia. Entre los principales ajustes identificados se encuentran la flexibilización de procedimientos administrativos, la incorporación de mecanismos de evaluación en entornos virtuales y la adaptación de criterios regulatorios. Si bien estos elementos se observan en distintos países su implementación varía según disposiciones específicas de cada sistema nacional evidenciando respuestas normativas diferenciadas en la región.

El análisis de unidades documentales permitió identificar disposiciones regulatorias emitidas por organismos responsables de la acreditación universitaria en países de América del Sur durante el periodo 2021–2022. Estas disposiciones evidencian ajustes normativos orientados a la continuidad de procesos de evaluación y aseguramiento de la calidad en el contexto de la pandemia. La sistematización de estas respuestas regulatorias se presenta en la

Tabla 1 donde se detallan organismos rectores principales normas identificadas y tipo de ajuste regulatorio en cada país.

Tabla 1

Disposiciones regulatorias en los sistemas de acreditación universitaria 2021 – 2022.

País	Organismo rector	Norma principal	Tipo de ajuste regulatorio
Argentina	CONEAU	Ordenanza N.º 72/2021	Actualización normativa para educación a distancia
Bolivia	CNACU	Resolución N.º 001/2022	Reconocimiento regional de programas
Brasil	MEC / INEP	Portaria N.º 401/2021	Ajuste de instrumentos de evaluación
Chile	CNA-Chile	Resolución Exenta N.º 0019-21	Implementación de evaluación remota
Colombia	CNA / CESU	Acuerdo 01 de 2021	Adaptación de criterios de evaluación
Ecuador	CACES	Resolución 175-SE-26-CACES-2022	Incorporación de criterios TIC
Paraguay	ANEAES	Resolución N.º 55/2022	Evaluación combinada (modalidad híbrida)
Perú	SUNEDU	Resolución N.º 142-2022-SUNEDU/CD	Ajuste de mecanismos de supervisión
Uruguay	MEC	Decreto 2022	Reorganización institucional
Venezuela	CEAPIES	Informe de Gestión 2021	Evaluación adaptativa

Las disposiciones normativas identificadas evidencian que los ajustes regulatorios implementados durante el periodo analizado se orientaron principalmente a garantizar la continuidad de los procesos de acreditación en contextos de restricción sanitaria. La incorporación de mecanismos de evaluación en entornos virtuales la flexibilización de procedimientos administrativos refleja una reorientación operativa de los sistemas de acreditación hacia esquemas adaptativos. La diversidad de instrumentos normativos utilizados por los organismos rectores evidencia que las respuestas regulatorias no fueron homogéneas respondieron a condiciones institucionales específicas de cada país lo que implica variaciones en la implementación de los procesos de aseguramiento de la calidad.

A partir de la sistematización de las disposiciones normativas presentadas en la Tabla 1 se realizó un proceso de agrupación inductiva orientado a identificar categorías recurrentes de ajuste regulatorio en los sistemas de acreditación universitaria. Este procedimiento permitió clasificar los distintos tipos de ajustes en función de sus características operativas considerando las modificaciones observadas en los mecanismos de evaluación supervisión aseguramiento de la calidad. Las categorías resultantes reflejan tendencias comunes en la adaptación de los sistemas de acreditación durante el contexto de la pandemia se presentan en la Tabla 2.

Tabla 2

Clasificación de ajustes regulatorios en la acreditación universitaria

Tipo de ajuste regulatorio	Descripción	Países donde se observa
Flexibilización administrativa	Ajuste de plazos y procedimientos de acreditación	Argentina, Brasil, Colombia
Evaluación virtual	Implementación de procesos de evaluación en entornos digitales	Chile, Colombia

Evaluación híbrida	Combinación de modalidades presenciales y virtuales	Paraguay
Supervisión remota	Seguimiento institucional mediante mecanismos digitales	Perú
Adaptación de criterios	Incorporación de elementos tecnológicos en la evaluación	Ecuador
Ajuste institucional	Reorganización de funciones regulatorias	Uruguay
Limitación operativa	Restricciones en la implementación de ajustes regulatorios	Bolivia, Venezuela

La clasificación de los ajustes regulatorios permite identificar que las respuestas de los sistemas de acreditación se concentraron en un conjunto limitado de estrategias operativas, entre las cuales destacan la flexibilización administrativa y la implementación de mecanismos de evaluación virtual. Estas categorías reflejan una tendencia común hacia la adaptación de los procesos de acreditación frente a restricciones de presencialidad, evidenciando que los sistemas regulatorios priorizaron la continuidad funcional de la evaluación sobre la modificación estructural de sus marcos normativos. La recurrencia de estas categorías en distintos países sugiere la existencia de respuestas convergentes en términos operativos, aunque diferenciadas en su grado de implementación.

Las categorías de ajuste regulatorio identificadas, se realizó una comparación descriptiva de las respuestas normativas entre los países analizados, considerando las características de los ajustes implementados en cada sistema de acreditación. Este análisis permitió identificar diferencias en la forma de adopción de mecanismos regulatorios como se ve en la Tabla 3, sin establecer jerarquías entre los sistemas, en coherencia con el enfoque exploratorio del estudio.

Tabla 3*Características de los ajustes regulatorios 2021 -2022*

País	Características del ajuste regulatorio
Brasil	Implementación de evaluación en entornos virtuales y ajuste de instrumentos
Chile	Evaluación remota con continuidad operativa
Colombia	Adaptación de criterios de evaluación
Argentina	Flexibilización de procedimientos normativos
Perú	Supervisión mediante mecanismos digitales
Ecuador	Incorporación de criterios tecnológicos
Paraguay	Implementación de evaluación híbrida
Uruguay	Reorganización de funciones regulatorias
Bolivia	Ajustes limitados en el sistema
Venezuela	Adaptación restringida de los procesos

La comparación descriptiva entre países evidencia que, si bien los tipos de ajuste regulatorio son similares en términos generales, existen diferencias en la forma en que estos fueron implementados en cada sistema nacional. En particular, algunos países muestran una mayor diversificación de mecanismos regulatorios, mientras que otros presentan respuestas más limitadas o focalizadas en aspectos específicos de la acreditación. Estas diferencias pueden asociarse a variaciones en la capacidad institucional como en (Marginson, 2016), además, del grado de desarrollo de los sistemas de aseguramiento de la calidad, lo que influye en la amplitud y alcance de los ajustes regulatorios adoptados durante la pandemia.

El análisis integrado de las disposiciones normativas y de las categorías de ajuste regulatorio permite identificar la incorporación de elementos asociados a la digitalización de los

procesos de evaluación, la flexibilización de procedimientos y la adaptación de los mecanismos de supervisión en los sistemas de acreditación universitaria. Estos elementos reflejan ajustes operativos orientados a garantizar la continuidad de los procesos de aseguramiento de la calidad en contextos de restricción sanitaria. En este sentido, la evidencia analizada muestra una tendencia hacia la adaptación funcional de los sistemas de acreditación, sin implicar necesariamente una transformación estructural de sus marcos regulatorios.

Tabla 4

Dimensiones de los ajustes regulatorios en los sistemas de acreditación universitaria

Dimensión observada	Descripción
Digitalización	Implementación de mecanismos de evaluación en entornos virtuales
Flexibilización	Ajuste de plazos y procedimientos administrativos
Hibridación	Integración de modalidades presenciales y virtuales
Supervisión remota	Seguimiento institucional mediante herramientas digitales
Adaptación de criterios	Incorporación de elementos tecnológicos en procesos de evaluación

La integración de las dimensiones identificadas permite observar que los sistemas de acreditación incorporaron progresivamente elementos asociados a la digitalización, la flexibilización y la adaptación de los procesos de evaluación, configurando una respuesta orientada a la continuidad operativa en contextos de crisis. Estas dimensiones no representan una transformación estructural de los sistemas regulatorios, sino más bien una adaptación funcional de sus mecanismos de evaluación y supervisión. En este sentido, los ajustes identificados evidencian una tendencia hacia la incorporación de prácticas más flexibles y

mediadas por tecnología, lo que podría influir en la evolución futura de los procesos de acreditación en escenarios posteriores a la pandemia.

DISCUSIÓN

Los sistemas de acreditación universitaria en América del Sur implementaron diversos ajustes regulatorios durante el periodo 2021–2022, orientados a garantizar la continuidad de los procesos de evaluación en el contexto de la pandemia (Manatos et al., 2017). En particular, la incorporación de mecanismos de evaluación en entornos virtuales y la flexibilización de procedimientos administrativos constituyen respuestas operativas frente a las restricciones de presencialidad (Hood et al., 2001; Dwedar, 2022; Teräs, 2022). Estos hallazgos son consistentes con lo reportado en la literatura internacional, donde se señala que la pandemia impulsó la adopción de estrategias adaptativas en los sistemas de aseguramiento de la calidad en educación superior (UNESCO, 2021; Manatos et al., 2017).

Desde una perspectiva comparada los resultados coinciden con estudios que señalan que la virtualización de los procesos de evaluación la flexibilización normativa fueron estrategias adoptadas por los sistemas de educación superior durante la pandemia (Crawford et al. 2020 Hodges et al. 2020). La evidencia en América del Sur confirma adaptación operativa de los sistemas de acreditación donde las agencias regulatorias ajustaron procedimientos sin modificar estructuras normativas de base. Esta situación sugiere que los sistemas de aseguramiento de la calidad priorizaron continuidad funcional de sus procesos frente a transformación estructural. El presente estudio aporta sistematización descriptiva de los ajustes regulatorios en los sistemas de acreditación universitaria en América del Sur basada en análisis de disposiciones normativas instrumentos institucionales. A diferencia de estudios centrados en aspectos pedagógicos o tecnológicos esta investigación se enfoca en mecanismos regulatorios permite identificar categorías operativas de ajuste evidencia diferencias en implementación

entre países. Este enfoque contribuye a comprender respuesta institucional de los sistemas de aseguramiento de la calidad desde perspectiva normativa. Las implicancias de estos hallazgos sugieren que los sistemas de acreditación universitaria incorporaron mecanismos de adaptación que podrían influir en evolución de procesos de evaluación en escenarios posteriores a la pandemia. La adopción de herramientas digitales la flexibilización de procedimientos evidencia posibilidad de integrar modalidades híbridas en procesos de acreditación lo que podría contribuir a mejorar eficiencia operativa de los sistemas de aseguramiento de la calidad. El estudio presenta limitaciones inherentes a su diseño metodológico. La dependencia de fuentes documentales limita análisis a información disponible en disposiciones normativas informes institucionales sin incorporar evidencia empírica sobre implementación efectiva de los ajustes regulatorios. La heterogeneidad en disponibilidad documental entre países puede influir en nivel de detalle del análisis comparativo. Estas limitaciones sugieren necesidad de futuras investigaciones que incorporen enfoques empíricos comparativos más profundos.

CONCLUSIONES

El estudio permitió identificar y describir los ajustes regulatorios implementados en los sistemas de acreditación universitaria en América del Sur durante el periodo 2021–2022, evidenciando que estos se orientaron principalmente a garantizar la continuidad de los procesos de evaluación en el contexto de la pandemia. Entre los principales ajustes se encuentran la flexibilización de procedimientos administrativos, la incorporación de mecanismos de evaluación en entornos virtuales y la adaptación de criterios regulatorios en función de las condiciones de no presencialidad. Asimismo, se evidenció que, si bien los tipos de ajuste regulatorio presentan similitudes entre países, existen diferencias en su forma de implementación, lo que refleja variaciones en la capacidad institucional de los sistemas de

aseguramiento de la calidad. En este sentido, los resultados permiten reconocer la existencia de respuestas normativas diferenciadas en la región, sin implicar necesariamente transformaciones estructurales en los marcos regulatorios. El principal aporte del estudio radica en la sistematización descriptiva de disposiciones normativas e instrumentos regulatorios, lo que permite comprender las respuestas de los sistemas de acreditación desde una perspectiva documental. Estos hallazgos aportan evidencia sobre la adaptación operativa de los mecanismos de aseguramiento de la calidad en contextos de crisis, y sugieren la necesidad de futuras investigaciones que analicen la implementación efectiva de estos ajustes y su impacto en los procesos de acreditación.

Declaración de conflicto de interés

El autor declara no tener ningún conflicto de interés relacionado con esta investigación.

Declaración de contribución a la autoría

Milagros Lisbeth Apaza Ticona: Planteamiento del problema, diseño metodológico, recolección de datos, análisis de resultados, revisión final del artículo.

Declaración de uso de inteligencia artificial

Los autores declaran que utilizaron la inteligencia artificial como apoyo para este artículo, y también que esta herramienta no sustituye de ninguna manera la tarea o proceso intelectual. Después de rigurosas revisiones con diferentes herramientas en la que se comprobó que no existe plagio como constan en las evidencias, los autores manifiestan y reconocen que este trabajo fue producto de un trabajo intelectual propio, que no ha sido escrito ni publicado en ninguna plataforma electrónica o de IA.

REFERENCIAS

- Arias Ortiz, E., Elacqua, G., López, Á., Téllez Fuentes, J., Peralta Castro, R., Ojeda, M., Blanco Morales, Y., Pedró, F., Vieira do Nascimento, D., & Roser Chinchilla, J. F. (2021). Educación superior y COVID-19 en América Latina y el Caribe: financiamiento para los estudiantes. <https://doi.org/10.18235/0003380>
- Aristovnik, A., Keržič, D., Ravšelj, D., Tomaževič, N., & Umek, L. (2020). Impacts of the COVID-19 pandemic on life of higher education students: A global perspective. *Sustainability*, 12(20), 8438. doi:10.3390/su12208438
- Attree, K. J. (2026). Stakeholder engagement in accreditation and quality assurance via the program advisory board: contributions and benefits. *Quality Assurance in Education*, 34(1), 70–85. doi:10.1108/qae-04-2025-0112
- Bond, M., Bedenlier, S., Marín, V. I., & Händel, M. (2021). Emergency remote teaching in higher education: Mapping the first global online semester. *International Journal of Educational Technology in Higher Education*, 18(1), 50. <https://doi.org/10.1186/s41239-021-00282-x>
- Bozkurt, A., & Sharma, R. C. (2020). Emergency remote teaching in a time of global crisis due to coronavirus pandemic. *Asian Journal of Distance Education*, 15(1), i–vi. <https://asianjde.com/ojs/index.php/AsianJDE/article/view/447>
- Cadena López, A., & Ramos Luna, L. L. (2023). Pandemic and higher education in Latin America. *Revista de La Educación Superior*, 52(205), 1–20. doi:10.36857/resu.2023.205.2367
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45904-la-educacion-tiempos-la-pandemia-covid-19>

- Crawford, J., Butler-Henderson, K., Rudolph, J., Malkawi, B., Glowatz, M., Burton, R., Magni, P., & Lam, S. (2020). COVID-19: 20 countries' higher education intra-period digital pedagogy responses. *Journal of Applied Learning & Teaching*, 3(1), 1–20.
<https://doi.org/10.37074/jalt.2020.3.1.7>
- Dhawan, S. (2020). Online learning: A panacea in the time of COVID-19 crisis. *Journal of Educational Technology Systems*, 49(1), 5–22.
<https://doi.org/10.1177/0047239520934018>
- Dweddar, D. (2022). Learning online: The student experience. *Contemporary Educational Technology*, 14(2), ep360. doi:10.30935/cedtech/11687
- European Association for Quality Assurance in Higher Education. (2020). Considerations for quality assurance of e-learning provision. <https://www.enqa.eu>
- Haase, T. W., Miller, L. M., Martinez, M. L., Kemp, C. A., & D. Smith, C. (2026). Toward disaster-resilient universities: A pre-COVID assessment of American institutions of higher education. *International Journal of Disaster Risk Reduction*, 140(106138), 106138. doi:10.1016/j.ijdr.2026.106138
- Harvey, L., & Green, D. (1993). Defining quality. *Assessment & Evaluation in Higher Education*, 18(1), 9–34. <https://doi.org/10.1080/0260293930180102>
- Harvey, L., & Stensaker, B. (2022). Researching quality assurance: accomplishments and future agendas. En *A Research Agenda for Global Higher Education* (pp. 81–95). Edward Elgar Publishing. <https://doi.org/10.4337/9781800376069.00010>
- Hodges, C., Moore, S., Lockee, B., Trust, T., & Bond, A. (2020). The difference between emergency remote teaching and online learning. *EDUCAUSE Review*.
<https://er.educause.edu/articles/2020/3/the-difference-between-emergency-remote-teaching-and-online-learning>

- Hood, C., Rothstein, H., & Baldwin, R. (2001). *The government of risk: Understanding risk regulation regimes*. Oxford University Press.
https://api.pageplace.de/preview/DT0400.9780191529436_A23534370/preview-9780191529436_A23534370.pdf
- Kurt, Y. (2021). Diffusion of the airport health accreditation program in the COVID-19 period: An assessment with institutional logic and legitimacy approach. *Journal of Air Transport Management*, 94(102078), 102078. doi:10.1016/j.jairtraman.2021.102078
- Manatos, M. J., Sarrico, C. S., & Rosa, M. J. (2017). The European standards and guidelines for internal quality assurance: An integrative approach to quality management in higher education? *The TQM Journal*, 29(2), 342–356. doi:10.1108/tqm-01-2016-0009
- Marginson, S. (2016). High participation systems of higher education. *The Journal of Higher Education*, 87(2), 243–271. doi:10.1080/00221546.2016.11777401
- Marinoni, G., Van't Land, H., & Jensen, T. (2020). The impact of Covid-19 on higher education around the world. *IAU global survey report*, 23(1), 1-17.
http://viduketha.nsf.gov.lk:8585/COVID19_Articles/GRA/The%20impact%20of%20Covid-19%20on%20higher%20569%20iau_covid19_and_he_survey_report_final_may_2020.pdf
- Means, B., & Neisler, J. (2021). Teaching and learning in the time of COVID: The student perspective. *Online Learning*, 25(1). <https://par.nsf.gov/biblio/10228423>
- OECD et al. (2020), *Perspectivas económicas de América Latina 2020: Transformación digital para una mejor reconstrucción*, OECD Publishing, Paris,
<https://doi.org/10.1787/f2fdced2-es>.
- Olsen, J. P. (2007). The institutional dynamics of the European university. In P. Maassen & J. P. Olsen (Eds.), *University dynamics and European integration* (pp. 25–54). Springer.
https://doi.org/10.1007/978-1-4020-5971-1_2

Salmi, J. (2021). COVID's lessons for global higher education: Coping with the present while building a more equitable future. Lumina foundation. <https://eric.ed.gov/?id=ED611329>

Snyder, H. (2019). Literature review as a research methodology: An overview and guidelines. *Journal of Business Research*, 104, 333–339.

<https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2019.07.039>

Tejedor, S., Cervi, L., Tusa, F., & Parola, A. (2021). Higher education response in the time of coronavirus: Perceptions of teachers and students, and open innovation. *Journal of Open Innovation: Technology, Market, and Complexity*, 7(1), 43.
<https://doi.org/10.3390/joitmc7010043>

Teräs, M. (2022). *Education and technology: Key issues and debates*: Neil Selwyn. Bloomsbury Academic, London and New York, 2022, 3rd edition, 222 pp. ISBN 978-1-3501-4554-2 (hbk), ISBN 978-1-3501-4555-9 (pbk), ISBN 978-1-3501-4553-5 (ePDF), ISBN 978-1-3501-4556-6 (eBook). *International Review of Education*, 68(4), 635–636.
doi:10.1007/s11159-022-09971-9

UNESCO. (2021). How the COVID-19 pandemic transformed and affected education.

UNESCO. https://alphabeticalorder.org/en/story/pandemic-education-changes/?gad_source=1&gad_campaignid=14956366943&gbraid=0AAAAABZ1TTwQvrMqSaXYIVdDkmbKbnJL5&gclid=CjwKCAjwnZfPBhAGEiwAzg-VzLLXKeUahSp4f4OAv2IM9Jn9qA6loZjKeLnF3Xyo77pNJAo98Cr9CxoCR0YQAvD_BwE

van der Zwan, Y. G., van Wijngaard-de Vugt, C., Abu-Libdeh, A., Kalaitzoglou, E., Karabouta, Z., Drop, S. L. S., ... Idkowiak, J. (2026). Global learner feedback on Continuing Medical Education-accredited e-learning modules in pediatric endocrinology and diabetes: Cross-sectional study. *JMIR Medical Education*, 12, e67332. doi:10.2196/67332

- Worsfold, L., Kattelmann, K., Wright, J., Gregoire, M., Cowie, E., Swain, J., ... Abusabha, R. (2026). Development of the competencies for the future education model accreditation standards for graduate degree programs in nutrition and dietetics. *Journal of the Academy of Nutrition and Dietetics*, (156353), 156353. doi:10.1016/j.jand.2026.156353
- Zawacki-Richter, O. (2021). The current state and impact of COVID-19 on digital higher education in Germany. *Human Behavior and Emerging Technologies*, 3(1), 218–226. <https://doi.org/10.1002/hbe2.238>